

250882

(18) ES	(19) Y	(21) NOMBRE
		(22) FECHA DE PRESENTACION
		22-5-80



ESPAÑA

16 JUL. 1980

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL F 16 B 12/02
--------------------------	--

(64) TITULO DE LA INVENCION

"DISPOSITIVO DE ACOPLAMIENTO Y DE RETENCION ENTRE PERFILES METALICOS".

(71) SOLICITANTE (ES)

COTEVAL, S.L.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Ctra. de Loeches, Km. 9,900 - TORREJON DE ARDOZ (Madrid)

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

ELEUTERIO GONZALEZ VACAS.-

- 2 -

El modelo se relaciona en general con los medios y disposiciones de ajuste y retención entre perfiles metálicos, con preferencia pero no exclusivamente, entre perfiles de aluminio de la clase tradicionalmente utilizados en construcciones de carpintería metálica.

5.- El objetivo principal del invento consiste en formar un acoplamiento entre dos perfiles disponiéndolos de manera que formen entre ambos un ángulo recto sin necesidad de tener que cortarlos y adosarlos a un glete como suele ser la construcción tradicional de marcos y cercos destinados para cerrar los huecos en edificaciones, en cuyas realizaciones se requiere disponer por el interior de los perfiles, elementos de sustentación a modo de escuadras para proporcionar rigidez al acoplamiento formado.

10.- En el dispositivo propuesto por el invento se prescinde totalmente de tales elementos de escuadra sin que por ello se merme la robustez y consistencia del acoplamiento formado.

15.- Otra característica no menos importante del actual modelo se debe a que en los perfiles se suprime totalmente el nervio longitudinalmente acanalado que se utiliza para recibir tornillos autorroscantes.

20.- Este detalle tiene gran importancia desde el punto de vista de economía, ya que en cada perfil se reduce notablemente su peso.

25.- Otra característica más del invento se debe a que el acoplamiento entre cada dos perfiles se logra notando el encaje, ajustadamente, de un perfil con el

30.-

otro.

Según otro detalle ventajoso de la invención, los dos perfiles recíprocamente ajustados se inmovilizan mediante un único tornillo autorroscante.

5.- Otros detalles que se relacionan con los beneficios y con la economía que el invento proporciona, se irán poniendo de manifiesto más adelante.

10.- Una idea más completa del modelo, la proporciona la descripción siguiente al ser considerada junto con la lámina de dibujos que a esta descripción se acompaña, en los que, de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los conjuntos y los detalles preferidos por la idea del invento, referidos a un posible caso de realización práctica.

15.- En los dibujos:

20.- La figura 1ª representa en perspectiva dos fragmentos de perfiles enfrentados en disposición de ser ajustados entre sí y retenidos por el correspondiente tornillo.

25.- La figura 2ª es una vista fragmentaria que representa en perspectiva uno de los perfiles que intervienen en el dispositivo, normalmente en un perfil que ocupa plano horizontal y que por tanto interviene en función de travesaño de la construcción formada, por ejemplo el marco de una hoja corrediza.

30.- La figura 3ª representa, igualmente en perspectiva, una pieza que puede obtenerse de un material adecuado mediante fundición inyectada o bien por extrusión formando un perfil que se fraccionará adecuada-

mente. Esta pieza se adapta ajustadamente en un calado producido en el tabiquillo interior, transversal del perfil que facultativamente interviene como travesaño. Dicha pieza es precisamente la que ha de sustituir al nervio acanalado con que cuentan las construcciones actuales para recibir los tornillos autorroscantes que bloquean los perfiles que forman la construcción.

5.-

La figura 4ª es una vista fragmentaria mostrando frontalmente y en sección parcial por un plano vertical, los extremos de dos perfiles que han de ser ajustados entre sí y retenidos mediante un tornillo que roscará en la pieza representada en la figura 3ª.

10.-

Comentando ahora estos dibujos, se hace la aclaración de que, mediante el número -1- se designa en general el perfil que interviene como travesaño del bastidor para una hoja ó bien de otra construcción semejante, siendo -2- el larguero ó elemento vertical de la construcción.

15.-

En el caso de realización representado, el larguero -1- está formado por un perfil de aluminio extruido, cuya sección semeja una "H" con su tabiquillo central -3- descentrado, en el cual se ha practicado un calado -4-, por ejemplo cuadrado, en el que se adapta, ajustadamente, y facultativamente se bloquea por remachado de su base, la pieza especial -5- provista de un calado longitudinal -6- abierto superiormente.

20.-

25.-

Conforme se indica en párrafos precedentes, dicha pieza especial -5- está destinada para recibir en su calado abierto -6- a un tornillo autorroscante -7- destinado para retener e inmovilizar los perfiles -1-

30.-

y -2- una vez ajustados entre sí.

Los demás detalles del perfil -1- son completamente accesorios, ya que en las construcciones a realizar podrán disponerse diferentes perfiles adecuados para cada caso.

5.-

Dicho perfil -1- en el caso de realización representado no requiere de otra mecanización que no sea la producción del calado -4-.

10.-

El segundo perfil -2- que por ocupar en la construcción un plano vertical, se define como larguero, puede tener una sección muy variada, por ejemplo tubular rectangular con dos proyecciones formando alas recíprocamente paralelas -8- y -9- provistas de nervaduras ortogonales en sus bordes.

15.-

El tabiquillo -10- de este perfil así como las nervaduras de sus alas han sido cortados en su tramo extremo para permitir que el travesaño -1- se encaje entre las paredes laterales -11- y -12- del larguero -2-, haciendo tope sobre el plano interior del tabique

20.-

-13- de dicho perfil -2-. Dicho tabique -13- tiene producido un calado -14- por el que se introduce el tornillo -7- que roscará en el calado coincidente -6- de la pieza -5- ajustada en el perfil travesaño -1-.

25.-

Se comprende que mediante el dispositivo de acoplamiento organizado de acuerdo con las normas propuestas por el presente modelo de utilidad, se establece un ajuste adecuado entre los perfiles -1- y -2- que finalmente quedan eficazmente retenidos entre sí mediante el tornillo -7- formando de este modo un acoplamiento de elevada resistencia mecánica.

30.-

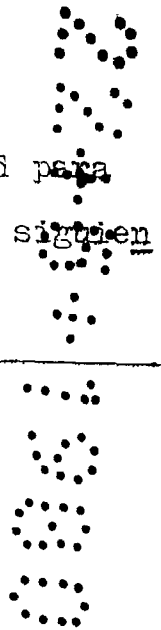
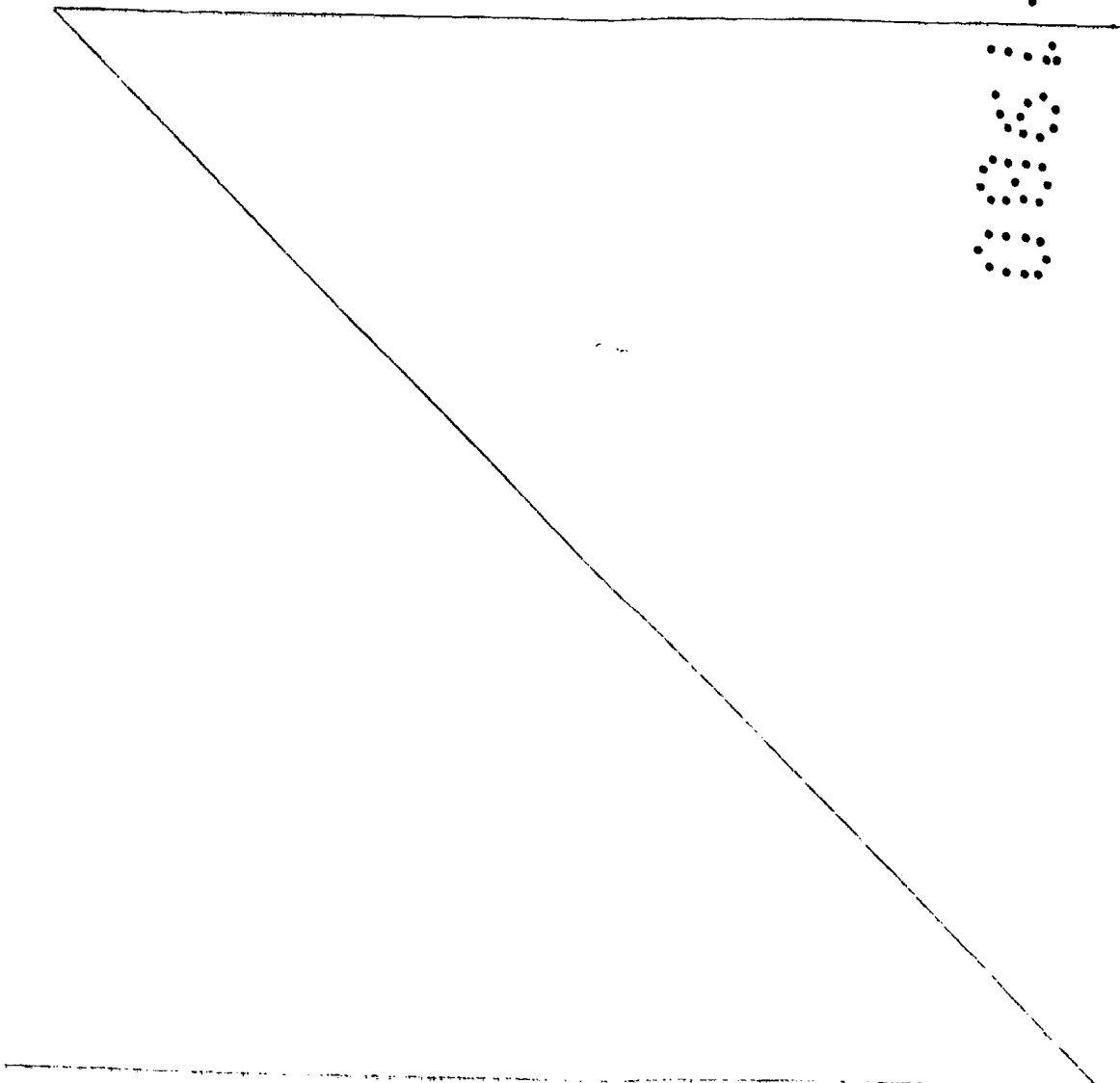
Esencialmente éstas son las características más destacadas del objeto que constituye el presente modelo de utilidad, el cual no queda rigurosamente limitado a los detalles exactos de esta exposición, ya que al llevar el invento a la práctica cabe introducir en él modificaciones de detalle, siempre que con las variaciones que se produzcan no se cambie, altere o modifique la esencialidad del dispositivo que queda descrito.

5.-

10.-

N O T A

Se declara como de propiedad y novedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:



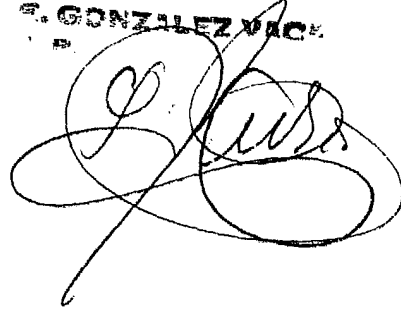
REIVINDICACIONES

- 5.- 1ª.- Dispositivo de acoplamiento y de retención entre perfiles metálicos, que se caracteriza porque el perfil (1) que ocupa un plano horizontal interviniendo en función de travesaño, posee al menos un tabiquillo transversal en su interior (3), que en la proximidad de su extremo de acoplamiento tiene producido por lo menos un calado (4), facultativamente cuadrado, en el que se encuentra encajada y retenida una pieza especial provista de una cresta horadada (5) en la que rosca un tornillo (7) que atraviesa la pared lateral (13), por el calado (14), del larguero (2) quedando retenido con el perfil (1) que constituye un travesaño en la construcción interesada.
- 10.- 2ª.- Dispositivo de acoplamiento y de retención entre perfiles metálicos, según nota 1ª, que se caracteriza porque el perfil travesaño (1) se aloja ajustadamente entre las alas, recíprocamente paralelas (8-9) del larguero (2).
- 15.- 3ª.- Dispositivo de acoplamiento y de retención entre perfiles metálicos, según nota 2ª, que se caracteriza porque el larguero (2) tiene seccionado su tabiquillo central (10) y los nervios de sus alas (8-9) para permitir el encaje del travesaño (1) con el larguero (2).
- 20.- 4ª.- DISPOSITIVO DE ACOPLAMIENTO Y DE RETENCIÓN ENTRE PERFILES METÁLICOS.
- 25.- Todo ello conforme se describe y reivindica
- 30.- en la presente memoria que consta de OCHO hojas, escri

tas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 22 de Mayo de 1.980

F. GONZALEZ VILA

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'F. Gonzalez Vila', written in a cursive style with large loops and a long tail.A vertical stamp consisting of a series of small black dots arranged in a rectangular shape, possibly representing a date or a specific administrative mark.

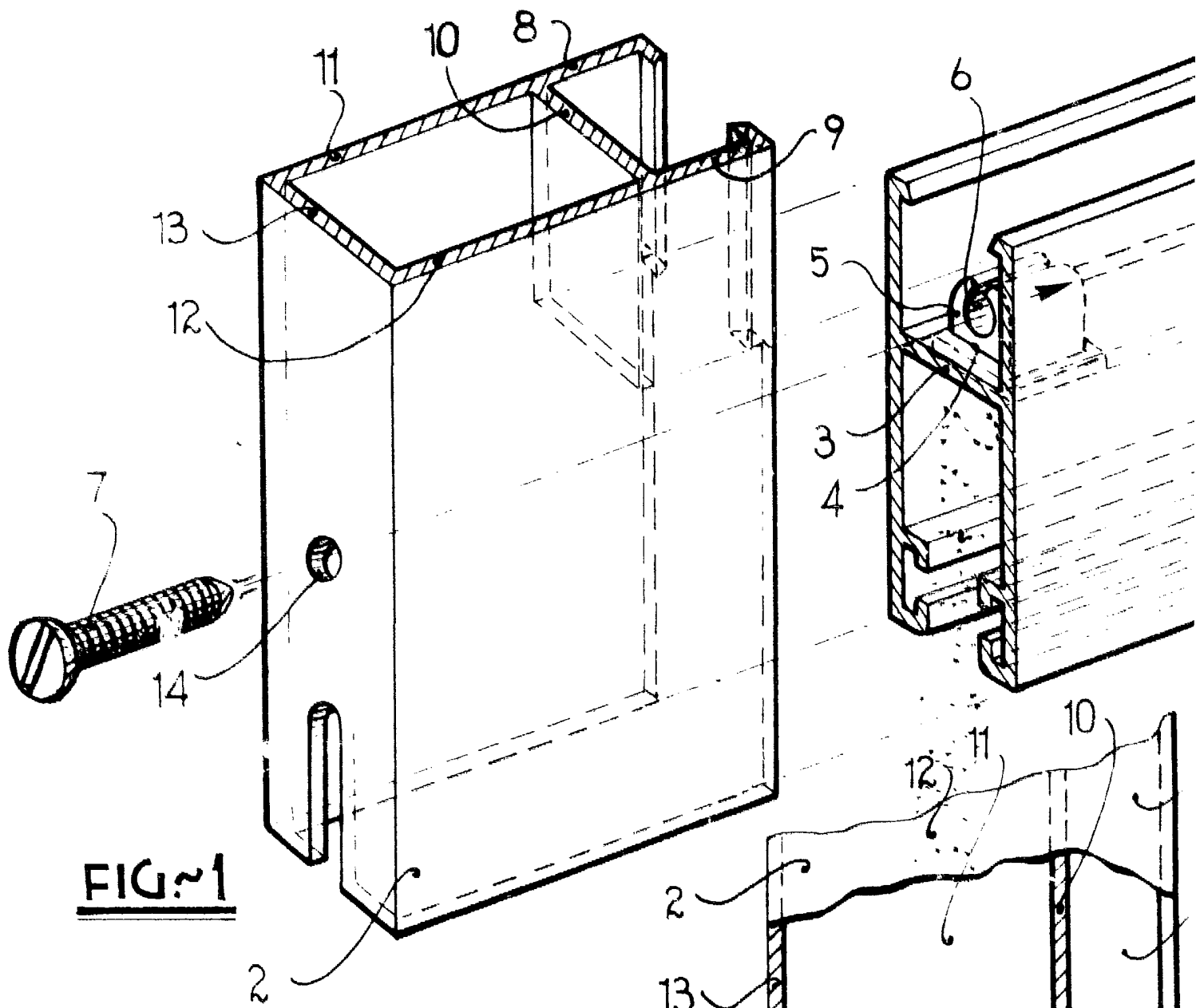


FIG. 1

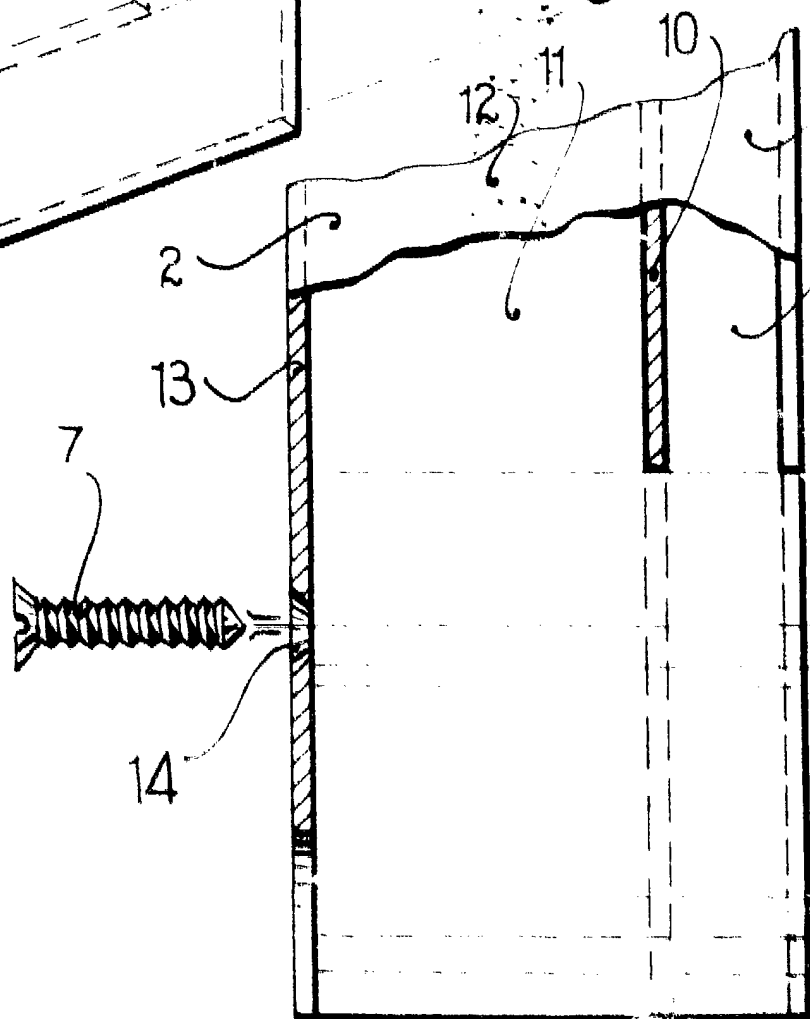


FIG. 4

FIG. 3

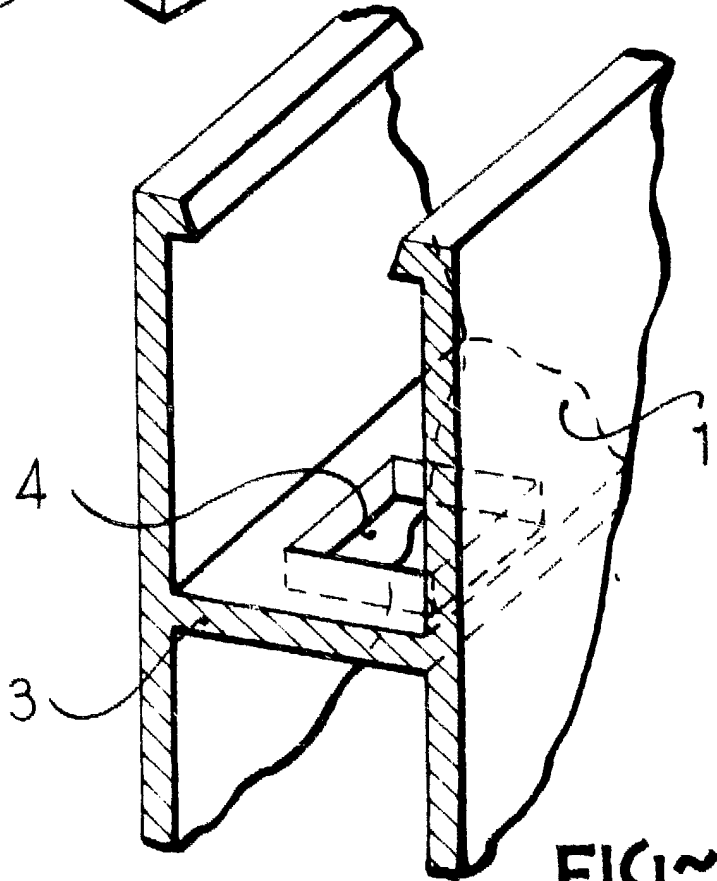
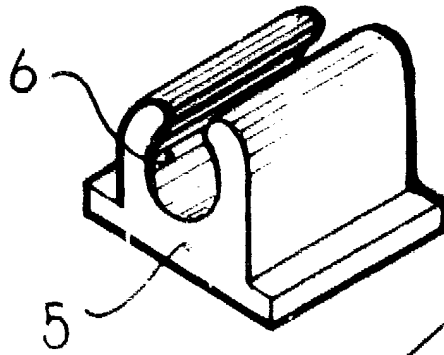
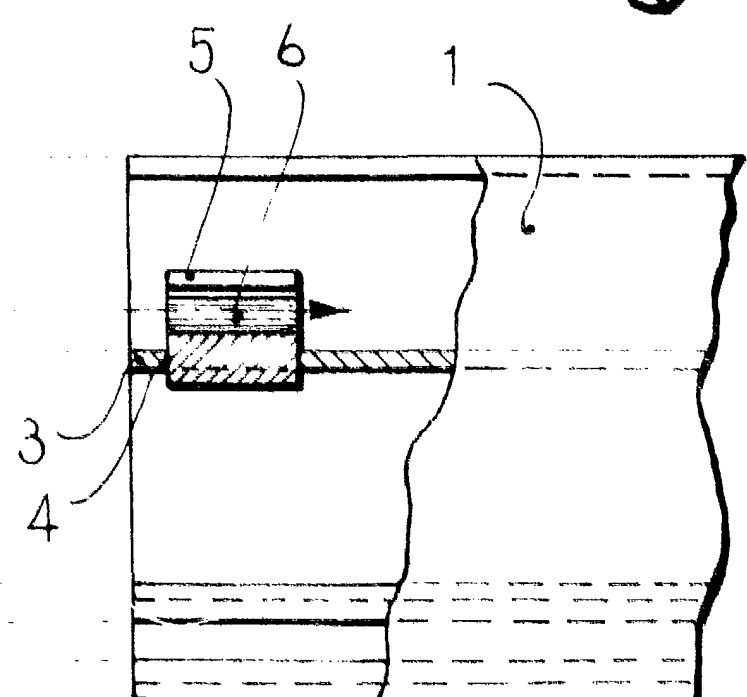
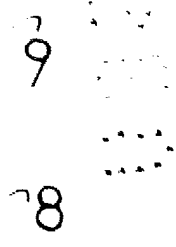
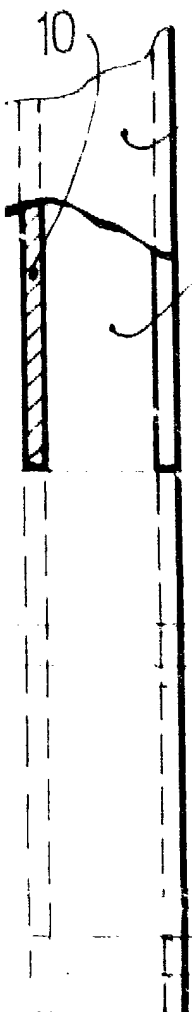


FIG. 2



MADRID, 22 Mayo 1.980

M. GONZALEZ YACA

M. 50